

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19631 *Resolución de 30 de noviembre de 2009, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación acordada el 17 de noviembre de 2009 por la Administración de la AEAT de Mérida del número de identificación fiscal B-85127199, correspondiente a la entidad Zobey Concepto, S.L., con domicilio fiscal y social en Madrid, calle Crucero Baleares, n.º 9, de código postal 28038, cuya revocación se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 6 de julio de 2009.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.–La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, María Dolores Bustamante Esquivias.